

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	402502
Número de orden de compra a modificar:	124714
Entidad compradora:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Nombre del solicitante:	Lizeth Perdomo Moreno
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-04 10:54:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-04-05	2024-04-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119534	PAPELERÍA UPRES HUILA	CDP-24224	CDP	24224

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	1.0	Unidad	570000.00	CDP-24224	570000.00
2	gsf01-CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO #12	500.0	Unidad	6000.00	CDP-24224	3000000.00

3	gsf01-CARPETA PARA ARCHIVO 4 ALETAS BLANCA	1200.0	Unidad	4000.00	CDP-24224	4800000.00
4	gsf01- LIBRO DE ACTAS 100 HOJAS, 200 FOLIOS	19.0	Unidad	25000.00	CDP-24224	475000.00
5	gsf01-LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS	15.0	Unidad	34000.00	CDP-24224	510000.00
6	gsf01-LIBRO DE ACTAS DE 600 FOLIOS	20.0	Unidad	46000.00	CDP-24224	920000.00
7	gsf01-NOTAS ADHESIVAS COLORES NEÓN 100 HOJAS	150.0	Unidad	2900.00	CDP-24224	435000.00
8	gsf01-PAPEL RESMA TAMAÑO OFICIO MARFIL 75GRS	20.0	Unidad	21000.00	CDP-24224	420000.00
9	gsf01-PAPEL RESMA 1/2 CARTA MARFIL	501.0	Unidad	11000.00	CDP-24224	5511000.00
10	gsf01-ROLLO DE ETIQUETAS PARA TURNOS	50.0	Unidad	36000.00	CDP-24224	1800000.00
11	gsf01-SILICONA MARFIL LIQUIDA 500 ML	3.0	Unidad	29000.00	CDP-24224	87000.00
12	gsf01-TINTA PARA SELLO NEGRA	15.0	Unidad	3000.00	CDP-24224	45000.00
13	gsf01-VINILO ESCOLAR DE 33GR	51.0	Unidad	1400.00	CDP-24224	71400.00
14	gsf01- HUMEDECEDOR DACTILAR	10.0	Unidad	3200.00	CDP-24224	32000.00

15	gsf01-CINTA UNIVERSAL TRANSPARENTE GRANDE 100M X 48MM	105.0	Unidad	11000.00	CDP-24224	1155000.00
16	gsf01-PAPEL CONTACT QUICKCOVER	4.0	Unidad	92000.00	CDP-24224	368000.00
17	gsf01-TINTA ORIGINAL EPSON T774120AL	10.0	Unidad	180000.00	CDP-24224	1800000.00
18	gsf01-TONER ORIGINAL SAMSUNG MLTD203U/XAX	3.0	Unidad	1000000.00	CDP-24224	3000000.00
19	gsf01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA	30.0	Unidad	3600.00	CDP-24224	108000.00
20	gsf01-ALMOHADILLA PARA SELLO	30.0	Unidad	3500.00	CDP-24224	105000.00
21	gsf01-PAPEL RESMA TAMAÑO CARTA MARFIL 75GRS	1565.0	Unidad	18500.00	CDP-24224	28952500.00
22	gsf01-PLIEGO DE CARTULINA	50.0	Unidad	2300.00	CDP-24224	115000.00
23	gsf01-MEDIO PLIEGO DE CARTULINA	50.0	Unidad	1800.00	CDP-24224	90000.00
24	gsf01-CARTULINA DE 1/8 BRISTOL X 7UNID.	40.0	Unidad	3200.00	CDP-24224	128000.00
25	gsf01-BANDERITAS DE FLECHAS MARFIL ADHESIVAS	150.0	Unidad	2800.00	CDP-24224	420000.00

26	gsf01-GLOBOS TAMAÑO R-12 *50 UNIDADES	40.0	Unidad	21000.00	CDP-24224	840000.00
27	gsf01- BOLIGRAFO RETRACTIL COLOR NEGRO POR UNIDAD	30.0	Unidad	1100.00	CDP-24224	33000.00
28	gsf01- BORRADOR MARFIL MIGA DE PAN MFP100	100.0	Unidad	900.00	CDP-24224	90000.00
29	gsf01- BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	20.0	Unidad	5000.00	CDP-24224	100000.00
30	gsf01-LAPIZ NEGRO MARFIL 2HB X UNID	500.0	Unidad	610.00	CDP-24224	305000.00
31	gsf01- MARCADOR BORRABLE AZUL MARFIL	12.0	Unidad	1800.00	CDP-24224	21600.00
32	gsf01- MARCADOR BORRABLE NEGRO MARFIL	12.0	Unidad	1800.00	CDP-24224	21600.00
33	gsf01- MARCADOR BORRABLE ROJO MARFIL	12.0	Unidad	1800.00	CDP-24224	21600.00
34	gsf01- MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISEL NEGRO X UNIDAD	24.0	Unidad	2200.00	CDP-24224	52800.00
35	gsf01-PINCEL PLANO #11	23.0	Unidad	1540.00	CDP-24224	35420.00
36	gsf01- PLASTILINA EN BARRA 55GR X UNIDAD	50.0	Unidad	1200.00	CDP-24224	60000.00

37	gsf01- RESALTADOR MARFIL	10.0	Unidad	1250.00	CDP-24224	12500.00
38	gsf01-SELLO NUMERADOR	40.0	Unidad	4500.00	CDP-24224	180000.00
39	gsf01-SELLO FECHADOR	10.0	Unidad	4500.00	CDP-24224	45000.00
40	gsf01-TABLA DE APOYO TAMAÑO CARTA	30.0	Unidad	13500.00	CDP-24224	405000.00
41	gsf01- PLANILLERO PLASTICO TAMAÑO OFICIO	30.0	Unidad	9200.00	CDP-24224	276000.00
42	gsf01-TABLERO ACRILICO 80 X 120 CON MARCO	3.0	Unidad	250000.00	CDP-24224	750000.00
43	gsf01-CLIP METALICO MARIPOSA * 50 UNID.	10.0	Unidad	3900.00	CDP-24224	39000.00
44	gsf01-CLIP METALICO SENCILLO X100 UNID.	98.0	Unidad	1300.00	CDP-24224	127400.00
45	gsf01- GRAPADORA - COSEDORA	30.0	Unidad	17000.00	CDP-24224	510000.00
46	gsf01- GRAPA GALVANIZADA STD 26/6	30.0	Unidad	4000.00	CDP-24224	120000.00
47	gsf01- PERFORADORA 2H 20 HOJAS	20.0	Unidad	22900.00	CDP-24224	458000.00
48	gsf01-REGLA PLANA PLASTICA	14.0	Unidad	2100.00	CDP-24224	29400.00
49	gsf01- SACAGANCHOS - SACAGRAPA TRITON	30.0	Unidad	2800.00	CDP-24224	84000.00

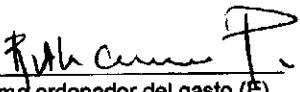
50	gsf01-TIJERA OFICINA 7.5 GIPAO GP-195	30.0	Unidad	8000.00	CDP-24224	240000.00
51	gsf01-SOBRE OFIC CIRCULO NARANJA REF. 16	5.0	Unidad	4800.00	CDP-24224	24000.00
52	gsf01-SOBRE OFIC CIRCULO ROJO REF. 16	5.0	Unidad	4800.00	CDP-24224	24000.00
53	gsf01-SOBRE OFIC CIRCULO VERDE REF. 16	5.0	Unidad	4800.00	CDP-24224	24000.00
54	gsf01-SOBRE OFIC CIRULO AMARILLO REF. 16	5.0	Unidad	4800.00	CDP-24224	24000.00
55	gsf01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA FINA X UNID	40.0	Unidad	2200.00	CDP-24224	88000.00

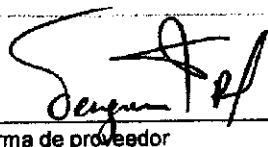
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA MODIFICACION No 001 2024 PRORROGA


 Firma ordenador del gasto (E)
 Nombre: RUTH STELLA CARMONA PUERTA
 Documento: 1.017.168.821


 Firma de proveedor
 Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez
 Documento: 91.431.735 Barrancabermeja

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD
ORDEN INTERNA DE PERSONAL NÚMERO 042 DEL 2024
(01-04-2024)

ARTÍCULO 225. TRASLADO INTERNO

02042024

DE: AREA GESTION DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD

A: DISAN AREA GESTION DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

TC MAZA SAMPER ANA MILENA

CC. 36721297

SIN derecho a Prima de Instalación

Cargo a desempeñar: JEFE AREA GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

02042024

DE: GRUPO ADMINISTRADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES

A: DISAN AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD

MY VARGAS VARGAS SANDRA MIREYA

CC. 24050115

SIN derecho a Prima de Instalación

Cargo a desempeñar: JEFE AREA GESTION DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD

02042024

DE: GRUPO TECNICO ARMEL

A: DISAN SUBDIRECCION DE SANIDAD

SI HERRERA HERRERA YURANI CATHERINE

CC. 1110262474

SIN derecho a Prima de Instalación

Cargo a desempeñar: RESPONSABLE RECEPCION Y TRAMITE DE INFORMACIÓN EN SALUD

02042024

DE: DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN

A: DISAN GRUPO TECNICO ARMEL

PT MERCHAN CAICEDO LIZETHN ANDREA

CC. 1110507984

SIN derecho a Prima de Instalación

Cargo a desempeñar: FACILITADOR (A) MEDICINA LABORAL

ARTÍCULO 226. MODIFICACIÓN ENCARGO DE PERSONAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-026997-DEATA, se solicitó aclarar parcialmente la novedad publicada mediante Orden Interna de Personal No.036 del 19-03-2024 en el sentido de hacer constar que el Encargo de Personal de la señora capitán CAMARGO YIME STEFANY GREIS identificada con CC. 1048273477, como Jefe Establecimiento Complementario de Atención en Salud Clínica DEATA, es hasta el día 01-04-2024 y no como allí se publicó.

ARTÍCULO 227. COMISIÓN DE SERVICIO

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-022536-DISAN, se solicitó comisión de servicio, a partir del 03-04-2024 hasta el 05-04-2024 al municipio de Soledad (Atlántico).

SI GARCIA AYALA VICTOR MANUEL

CC. 80800497

SI MEDINA ALVAREZ ALEXANDER

CC. 1023865773

0012

ARTÍCULO 228. ENCARGO DE PERSONAL

Encárguese como Jefe Área Administrativa de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, al señor mayor MALDONADO DEVIA JOHN ALEXANDER identificado con CC. 79749407, a partir del 01-04-2024 hasta el 01-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-021846-DISAN.

Encárguese como Jefe Grupo Auditoria Cuentas Medicas y Concurrencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, al señor capitán PINEDA MOSQUERA PAUL RICARDO identificado con CC. 13617760, a partir del 01-04-2024 hasta el 01-05-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-152889-MEBOG.

Encárguese como Jefe Área Administrativa de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá, a la señora capitán ANTURI SAMBONI PAOLA ANDREA identificada con CC. 1110500880, a partir del 01-04-2024 hasta el 01-05-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-152846-MEBOG.

Encárguese como Jefe Departamento de Ayudas Diagnosticas y Terapéutico del Hospital Central, a la señora subteniente RUANO GUARANGUAY VIVIANA identificada con CC. 1053789526, a partir del 01-04-2024 hasta el 30-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-021684-DISAN.

Encárguese como Jefe Unidad Prestadora en Salud Casanare, al señor intendente jefe RODRIGUEZ ADARME PEDRO ERNESTO identificado con CC. 86066632, a partir del 01-04-2024 hasta el 04-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-021668-DECAS.

Encárguese como Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Comando Cundinamarca al señor intendente RAMIREZ FORERO JHON JAIRO identificado con CC. 80764011, a partir del 01-04-2024 hasta el 10-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-050868-DECUN.

Encárguese como Jefe Grupo Servicios Asistenciales de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, a la señora subintendente MOSQUERA GALINDEZ MAIRA ALEJANDRA identificada con CC. 1144127969, a partir del 01-04-2024 hasta el 30-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-056447-DEVAL.

Encárguese como Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Distrito Buga, a la señora patrullero GOMEZ VILLADA MAYRA ALEJANDRA identificada con CC. 1113040525, a partir del 01-04-2024 hasta el 30-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-056443-DEVAL.

Encárguese como Jefe Unidad Prestadora en Salud Atlántico, a la señora capitán CAMARGO YIME STEFANY GREIS identificada con CC. 1048273477, a partir del 02-04-2024 hasta el 05-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-027308-DEATA.

Encárguese como Jefe Administrativo de la Unidad Prestadora de Salud Quindio, al señor subcomisario ARIAS SOLARTE ELIO FRANE identificado con CC. 94284319, a partir del 02-04-2024 hasta el 16-04-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-025360-DEQUI.

Encárguese como Responsable Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento En Salud No. 2, al señor subintendente GARCIA HERRERA MARIO GERMAN identificado con CC. 1024502588, a partir del 02-04-2024 hasta el 15-05-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-005090-REGI2.

Encárguese como Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila a la señora capitán CARMONA PUERTA RUTH STELLA identificada con CC. 1017168821, a partir del 03-04-2024 hasta el 05-05-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-033464-DEUIL.

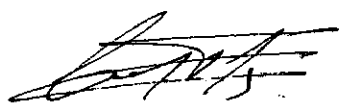
Encárguese como Jefe Grupo Red Integral Servicios de Salud de la Dirección de Sanidad a la señora capitán ADRIANA MILENA MANRIQUE GOMEZ identificada con CC. 1018406053, a partir del 04-04-2024 hasta el 04-05-2024, solicitado mediante comunicación oficial No. GS-2024-021915-DISAN.

2. DURANTE LA EMERGENCIA

- Ubicar el área afectada.
- Solicitar apoyos necesarios.
- Trasladar los equipos necesarios para el control.
- Evaluar el área afectada.
- Realizar el control del evento.
- Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición.
- Apoyar grupos de primeros auxilios, de búsqueda y rescate.
- Utilizar EPP y de siempre tener en cuenta la bioseguridad.
- Limitar riesgos para el auxiliador y el paciente.
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.
- Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura a la zona de triage.

3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Inspeccionar el área afectada.
- Apoyar en el restablecimiento de la zona.
- Mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados.
- Evaluación de las maniobras.
- Ajuste de los procedimientos.
- Evaluación de la respuesta.
- Corrección de procedimientos.



Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director de Sanidad Policía Nacional

Elaborado por: Intendente Jefe GUSTAVO GONZALEZ ZAMBRANO
Responsable Bienestar Social DISAN
Revisado por: Subteniente ROCIO CAROLINA VILLOTA
Jefe Grupo Talento Humano DISAN (E)
Aprobado por: coronel FERNANDO GUZMAN RAMOS
Subdirector de Sanidad
Fecha de elaboración: 01/04/2024
Archivo: ordenes internas 2024